



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Trabajo de fin de máster		
Materia	MT4-TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Módulo	MÓDULO FORMATIVO-PRÁCTICO		
Titulación	<i>Máster en Literatura Español y estudios literarios en relación con las Artes</i>		
Plan	634	Código	54880
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	TF (OB)
Nivel/Ciclo		Curso	
Créditos ECTS	24		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Héctor Urzáiz Tortajada		
Departamento(s)	Literatura Española y Teoría de la Literatura		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	urzaiz@fyl.uva.es 6802		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El MÁSTER EN LITERATURA ESPAÑOLA Y ESTUDIOS LITERARIOS EN RELACIÓN CON LAS ARTES pretende dar un enfoque netamente práctico al título, sobre todo en la segunda mitad del curso, de cara a formar al estudiante en la investigación en las materias literarias y artísticas. Así, los estudios teóricos se concentrarán en el primer cuatrimestre del curso, a fin de que el alumno pueda disponer, una vez adquirida la formación necesaria, del tiempo suficiente para poder desarrollar en su Trabajo Fin de Máster una labor de investigación propia, estimulante y original.

1.2 Relación con otras materias

- El TFM comprenderá actividades relacionadas directa, e indistintamente, con cualquiera de las dos materias principales del Máster.

1.3 Prerrequisitos

Alto nivel de castellano escrito.

2. Competencias

2.1 Generales

G1. Desarrollo de la capacidad para la gestión de la información: incluye la capacidad para la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como la competencia en el manejo de las TIC's y el resto de herramientas digitales necesarias para los estudios literarios y humanísticos.

G2. Razonamiento crítico y capacidad de análisis, síntesis e interpretación: que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios, a partir de los textos, en función de criterios filológicos, literarios y teóricos, de normas externas o de elaboraciones personales, a partir de una información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G3. Formación para el análisis filológico y teórico-literario de un texto: teniendo en cuenta la interrelación de géneros, el momento histórico en que dicho texto se produjo, la cultura que lo generó y que lo consumió, y las obras de arte con que se pueda relacionar. Aplicar los conocimientos de los textos literarios en su contexto para elaborar (tanto en el trabajo individual como en equipo) juicios críticos sobre nuevos textos literarios, sobre obras de arte, o sobre la sociedad en la que esos textos y obras circularon.

G4. Preparación y autonomía en la investigación: que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la Filología y la Teoría de la Literatura, y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y multidisciplinares relacionados con su área de estudio (particularmente la Historia del Arte).

G5. Dominio de los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas informáticas aplicadas a la investigación: especialmente bases de datos, bancos de datos y corpus diacrónicos y sincrónicos, para llevar a cabo, trabajando individualmente o en equipo, una investigación bibliográfica sobre un tema dado. Gestionar la bibliografía y la información recogida (tanto la que proporcionan las fuentes tradicionales como los nuevos medios digitales); comprenderla e interpretarla de manera crítica y conocer su tratamiento científico, tanto



oralmente y por escrito a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo (tanto los individuales como aquellos que sean fruto del trabajo en equipo) de forma original, clara y sin ambigüedades.

G8. Fomento de la capacidad de autoaprendizaje: que los estudiantes dominen la bibliografía y desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G9. Desarrollo de destrezas informáticas relacionadas con el papel de la Filología y la Teoría de la Literatura en disciplinas nuevas: especialmente aquellas que facilitan un enfoque nuevo de los problemas tradicionales y que hacen avanzar la Filología y la Teoría literaria hacia nuevos retos y con nuevas metodologías (es el caso, por ejemplo, de la lingüística forense o la crítica genética), mediante la destreza en el conocimiento de herramientas digitales derivadas de las nuevas tecnologías.

G10. Responsabilidad y ética profesional: que los estudiantes adopten en todos los aspectos relacionados con la formación para la investigación actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática, entendiendo la importancia de la diversidad y la multiculturalidad.

2.2 Específicas

E1. Capacidad de interpretar y valorar conocimientos relativos a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, y de conocer e interpretar conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes.

E2. Capacidad de conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación. Seleccionar, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos.

E3. Capacidad de tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura.

E4. Optimización de los elementos del discurso, dirigida a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto.

E5. Capacidad de utilizar las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada.

E6. Capacidad de revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes.

E7. Capacidad para relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos.

E8. Capacidad de inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar y gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico.

E9. Capacidad de asumir la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológicas (crítica textual y



E11. Capacidad de distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital.

E12. Conocimiento y mecanismos para estudiar y valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico.

E13. Dominio del uso varias herramientas de análisis cuantitativo del lenguaje empleadas por la lingüística forense, la crítica genética, la estilometría y otras técnicas filológicas para la investigación de la autoría de obras literarias.

E14. Capacidad de plantear un proyecto sobre un texto en su dimensión cultural y artística, como estrategia para datar, clasificar o atribuir un texto.

E15. Capacidad de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales.

3. Objetivos

- Planificar el desarrollo de un proyecto (planteamiento, documentación y ejecución).
- Adquisición de la metodología requerida para la elaboración de una investigación en relación con cualquier tema específico del máster.
- Búsqueda y lectura de las fuentes documentales del trabajo.
- Desarrollo de un trabajo académico sobre los conocimientos adquiridos durante los estudios.
- Elaboración de una memoria.
- Comprender, discutir y expresar, oralmente y por escrito (defensa pública de la memoria), conceptos y argumentos relacionados con la Literatura española, la Teoría de la Literatura y sus relaciones con las artes.

4. Contenidos

- El TFM comprenderá actividades relacionadas directa, e indistintamente, con cualquiera de las dos materias del Máster.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- El TFM se realizará bajo la dirección de al menos un profesor-tutor, e implicará necesariamente la redacción de una memoria sobre las actividades realizadas.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas
--------------------------	-------	-----------------------------	-------



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Presentación del TFM en defensa pública ante un tribunal nombrado a tal efecto.	100%	La evaluación corresponderá con la valoración del TFM que realice el tribunal.
<p>El Tribunal Calificador estará formado por tres profesores y sus respectivos suplentes. La evaluación del TFM se realizará mediante una presentación pública, en la que el estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer de manera sintética los objetivos perseguidos, el método empleado y las conclusiones más destacables de la investigación realizada.</p> <p>Tras la presentación del TFM, el Tribunal podrá realizar las preguntas o sugerencias que considere oportunas en relación con el trabajo de investigación realizado. El estudiante dispondrá de un turno de respuesta.</p> <p>El Tribunal, tras la defensa pública del TFM, deliberará y otorgará las calificaciones correspondientes.</p>		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• **Convocatoria ordinaria:**

El Trabajo de Fin de Máster se ajustará a la normativa general que establezca la Universidad de Valladolid. El TFM, que se realizará y presentará en la segunda parte del curso, no requerirá presencialidad salvo en su defensa. Para poder presentar el TFM, el alumno deberá haber superado todos los créditos correspondientes a las asignaturas que componen el plan de estudios.

La valoración del TFM debe responder a los siguientes criterios, que determinarán la evaluación final por parte del Tribunal:

- Originalidad de planteamiento.
- Resolución bien fundamentada del problema de investigación.
- Adecuada selección y fundamentación bibliográfica.
- Verificabilidad de los datos aportados.



8. Consideraciones finales

Como guía para la presentación de los TFM, se adjuntan aquí indicaciones de carácter general. La diversidad de posibles temáticas que se pueden abordar dentro del máster puede plantear la necesidad de realizar ajustes y modificaciones que, en su caso, serán indicadas por los respectivos tutores.

Pautas formales para la presentación de los TFM

- Los trabajos tendrán una extensión de 75 a 100 páginas (sin contar los anexos).
- El TFM estará impreso en papel de formato A4, por una o las dos caras (ha de mantenerse la coherencia en la elección, en todo el documento).
- Todas las páginas estarán numeradas correlativamente; situando el número en la esquina superior derecha de cada página.
- Espaciado interlineal a 1,5
- Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 para el texto (tamaño 10 para el resto: citas, notas, transcripciones, tablas, gráficos, etc...)
- Márgenes de 2,5 cm.
- Notas numeradas a pie de página.
- Todas las partes que constituyen el trabajo deberán estar ordenadas en capítulos divididos en apartados y subapartados (ordenados con sistema decimal).
- Los títulos y subtítulos se separarán con dos espacios respecto de su desarrollo.
- La primera línea de cada párrafo estará sangrada (1 cm o 1,5 cm).
- El texto de todos los párrafos debe estar justificado a derecha y a izquierda y los títulos irán alineados a la izquierda.
- Las citas integradas en el texto (que no superen las 3 líneas) irán entrecomilladas con comillas dobles, pero en el caso de citas dentro de otra cita, se utilizarán las comillas angulares. Las citas de más de tres líneas irán en párrafo con sangrado de 1,5 cm a izquierda y derecha; con tamaño de la fuente de 10 puntos y separadas en un espacio del texto principal.
- Se resaltarán en cursiva (itálica) las palabras en lengua extranjera y se empleará el mismo tipo para resaltar alguna palabra clave.
- Los títulos aparecerán en negrita.
- Los capítulos iniciarán siempre página impar.
- Los capítulos, los apartados y subapartados llevarán numeración correlativa arábica, ordenados por sistema decimal: 1, 1.1, 1.1.1, etc. El primer subtítulo en negrita, interlineado doble por encima e interlineado simple por debajo; y los siguientes subtítulos, en cursiva, dejando un espacio de interlineado por encima y otro por debajo.
- Las notas, que aparecerán a pie de página con tamaño de fuente de 10 puntos y justificadas a derecha y a izquierda, se marcarán en el texto con un superíndice en cifras arábicas, al final de la oración y después de los signos de puntuación.

Normas de estilo para las citas bibliográficas integradas en el texto (Normas Harvard)

- Las citas bibliográficas se harán integradas en el texto.
- En las citas figurarán, entre paréntesis, el apellido del autor, el año de publicación y la página. El apellido se separará del año de publicación por medio de un espacio y éste, a su vez, irá separado de las páginas por medio de dos puntos y un espacio (Sierra 2008: 131)
- Si el nombre del autor aparece de forma natural en la frase, solamente se pondrá entre paréntesis el año de publicación y la página, separados por dos puntos y un espacio (2008: 131).
- Si el nombre del autor no aparece de forma natural en la frase, el apellido del autor sí se incluye en el paréntesis (Montero Gilete y Simonson 2007: 27)
- Cuando se citen varios trabajos publicados el mismo año por un mismo autor, se añadirá a continuación del año de publicación, sin espacio, una letra minúscula (a, b, c...), tal y como figura en el siguiente ejemplo (Ruiz de Zarobe 2002a: 190).



en donde el autor o persona responsable del documento no se conozca se pondrá la dirección de Internet encerrada entre los símbolos "<" y ">" o el nombre del recurso:

<<http://www.coleoptera.org>> (1999), (<<http://www.coleoptera.org>> 1999), SPSS (1997), (SPSS, 1997)

Normas de estilo para el listado bibliográfico final

- En los trabajos relacionados con la Literatura se recomienda dividir la Bibliografía en Fuentes Primarias (obras objeto de estudio) y Fuentes secundarias (obras críticas sobre el objeto de estudio).
- Las referencias de la bibliografía final se citarán por orden alfabético.
- Las correspondientes a libros incluirán el apellido del autor y las iniciales, el año de publicación entre paréntesis, el título (en cursiva), la ciudad y la editorial, como en el ejemplo:

Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

- En caso de tratarse de un volumen colectivo coordinado por uno o varios autores, se consignará tan sólo el apellido y la inicial del coordinador o coordinadores y, entre paréntesis, por las abreviaturas ed. o eds., o coord. o coords.:
Pérez-Leroux, A. T. y Muñoz Licerias (eds.) (2002). *The Acquisition of Spanish Morphosyntax: The L1/L2 Connection*. New York: Springer.
- Las referencias a trabajos incluidos en obras editadas por otro autor o en actas de congresos se citarán como se indica:

Ortega, L. (2009). "Agente y prestidigitador: El profesor de lenguas y las diferencias individuales en el aula". *El Profesor de Español LE/L2. Actas del XIX Congreso Internacional ASELE*. Volumen I. Eds. A. Barrientos Clavero, J. C. Martín Camacho, V. Delgado Polo y M. I. Fernández Baroja. Cáceres: Universidad de Extremadura. 25-49.

- Cuando la cita corresponda a artículos de revistas científicas, el título del trabajo aparecerá entre comillas y el de la revista en cursiva; seguidamente se indicará el volumen, el número (entre paréntesis) y las páginas, separados por dos puntos:

Dewaele, J-M. (2008). "Dynamic emotion concepts of L2 learners and L2 users: A Second Language Acquisition perspective" *Bilingualism: Language and Cognition* 11 (2): 173-175.

- Cuando se cite en la Bibliografía final material bibliográfico disponible a través de Internet, siganse los siguientes modelos:

Llisterri, J. (2009). "Les tecnologies de la parla". En *Llengua, Societat i Comunicació*. Revista de Sociolingüística de la Universitat de Barcelona, 7, 11-19. [Documento de Internet, fecha 10 de agosto de 2009, disponible en:
http://liceu.uab.cat/~joaquim/publicacions/Llisterri_09_Tecnologies_Parla.pdf;
<http://www.ub.edu/cusc/lsc/articles/llisterri.pdf>]

Holland, M. (1996). *Harvard System* [en línea]. Poole, Bournemouth University. Disponible en: http://www.bournemouth.ac.uk/service-depts/lis/LIS_Pub/harvardsyst.html [Fecha de consulta 15 Apr 1996].

Korb, K.B. (1995). *Persons and Things: Book Review of Bringsjord on Robot-Consciousness*. *Psychology* [en línea], 6 (15). Disponible en: gopher://wachau.ai.univie.ac.at:70/00/archives/Psycology/95.V6 /0162 [Fecha consulta 17 Jun 1996].

Normas básicas en la redacción

En la redacción del TFM se exige una aplicación cuidadosa de las reglas de puntuación, ya que un texto mal puntuado no es un texto comprensible. Asimismo, se exige un respeto escrupuloso de las normas ortográficas.



g) Anexos (opcional).

1. Portada

La portada y la primera página del documento constarán de los siguientes datos, en caracteres más destacados en tamaño y diseño:

Logotipo de la Universidad

Nombre de la Facultad

Nombre del Departamento

Título del Trabajo

Titulación a la que se opta: *Máster en Literatura Española y estudios literarios en relación con las artes*

Nombre del autor/a:

Nombre del Tutor:

Valladolid, año de publicación y presentación

2. Páginas iniciales

Esta primera parte consta de las siguientes secciones que pueden numerarse de forma conjunta con el resto del libro, o mejor aún de forma independiente usando numeración romana en minúsculas (i, ii, iii, etc.): Título, Agradecimientos, Índice.

La primera página contiene el título, junto con los datos que se incluyen en la Portada, como se ha indicado. El título debe ser descriptivo, específico, declarativo del tema central o de la cuestión investigada. En páginas impares aparte, constarán los agradecimientos de carácter personal que quieran resaltarse; los proyectos o las ayudas que han posibilitado la realización del trabajo.

El índice debe permitir la localización rápida de cualquier parte del trabajo, por lo que debe ser claro, conciso y perfectamente estructurado (con sistema de ordenación decimal que facilite la visualización de la jerarquía de los contenidos).

3. Introducción

El apartado de introducción incluirá la definición de los objetivos de la investigación, la justificación de la relevancia del tema elegido, la presentación y justificación de los enfoques teóricos elegidos y de la metodología empleada cuando ello se requiera, así como una justificación del marco teórico en que se engloba (descripción de estudios y propuestas anteriores relacionados con el objetivo de la investigación).

Aunque es importante que el autor tenga claros desde el principio estos datos, lo más práctico suele ser que la redacción definitiva de esta sección se deje para el final, realizando una introducción a la medida de lo considerado y tratado en su conjunto.

4. Parte principal del trabajo

Dada la diversidad de temas que pueden ser abordados en los TFM, cada tutor orientará al alumno acerca de los criterios metodológicos más adecuados en relación con la naturaleza del tema elegido.

5. Conclusiones

En este apartado se presentarán de modo conciso y claro las principales conclusiones obtenidas en el trabajo, haciendo especial hincapié en las aportaciones relevantes del mismo.

6. Bibliografía

Un texto científico debe incluir siempre información verificable, y la bibliografía es uno de los pilares de esta verificabilidad. Se deberá incluir en una lista toda la bibliografía citada, disponible ya sea a través de medios impresos o telemáticos, en orden alfabético a partir del primer apellido del autor principal.

7. Apéndices

Si existe información de uso no inmediato para el lector, y por alguna razón es difícil incorporarla en el cuerpo central del texto, entonces debería incluirse como apéndice.